

III. OTRAS DISPOSICIONES**UNIVERSIDADES**

12430 *Resolución de 5 de diciembre de 2016, de la Universidad Pompeu Fabra, por la que se publica el plan de estudios de Graduado en Ingeniería Mecánica.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya, autorizada su implantación por la Comunidad Autónoma de Cataluña, y establecido el carácter oficial del título por Acuerdo de Consejo de Ministros de 12 de junio de 2015, publicado en el «BOE» de 15 de julio de 2015, por Resolución de la Secretaría General de Universidades, de 22 de junio de 2015,

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley Orgánica 6/2001 de Universidades en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007 y como Rector de la Universitat Pompeu Fabra, resuelvo:

Primero.

Disponer la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del plan de estudios conducente a la obtención del título de Graduado o Graduada en Ingeniería Mecánica como Anexo a la presente resolución.

Segundo.

El plan de estudios completo y actualizado se podrá consultar en las memorias para la solicitud de verificación de títulos oficiales que se publican en la Sede Electrónica de la Universitat Pompeu Fabra (<https://seuelectronica.upf.edu/>).

Barcelona, 5 de diciembre de 2016.–El Rector, Jaume Casals Pons.

ANEXO**Plan de estudios conducente al título de Graduado o Graduada en Ingeniería Mecánica**

Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio. Anexo I, apartado 5.1. Estructura de las enseñanzas.

1. Distribución en créditos ECTS de las materias que constituyen el plan de estudios

Asignatura	Créditos
Formación básica	60
Obligatorias	136
Optativas	28
Trabajo Fin de Grado	16
Total	240

- Rama de conocimiento a la que se adscribe el título: Ingeniería y Arquitectura.
- Créditos de Formación Básica. Distribución en materias y asignaturas.

Total de créditos de formación básica = 60.

Ramas de conocimiento	Materia	Asignatura	Créditos	Curso
Ingeniería y Arquitectura	Matemáticas.	Matemáticas I.	6	1
	Matemáticas.	Matemáticas II.	6	1
	Física.	Física I.	6	1
	Física.	Física II.	6	1
	Química.	Química.	6	1
	Expresión gráfica.	Expresión Gráfica.	6	1
	Informática.	Fundamentos de Informática.	6	1
	Empresa.	Administración y Gestión de Empresas.	6	1
	Matemáticas.	Matemáticas III.	6	2
	Matemáticas.	Estadística.	6	2

4. Créditos de Formación Obligatoria. Distribución en asignaturas

Total de créditos de formación obligatoria = 152.

Asignatura	Créditos	Curso
Sistemas Eléctricos	6	1
Ciencia de Materiales	6	1
Emprendeduría e Innovación	4	2
Organización de la Producción.	6	2
Electrónica Digital I.	4	2
Control Industrial	4	2
Sistemas Mecánicos.	6	2
Introducción a la resistencia de materiales	4	2
Automatización I.	4	2
Electrónica Básica	4	2
Termodinámica y Mecánica de Fluidos	6	2
Inglés	6	2
Ingeniería Térmica	6	3
Ingeniería de Fluidos	6	3
Modelización y Simulación	6	3
Máquinas y Mecanismos I	4	3
Máquinas y Mecanismos II	4	3
Diseño de Máquinas.	6	3
Elasticidad y Resistencia de Materiales.	6	3
Sostenibilidad	6	3
Gestión de Proyectos I.	4	3
Metrología y Control de Calidad.	4	3
Ingeniería de Materiales.	4	3
Procesos de Conformación	4	3
Estructuras y Construcciones Industriales	6	4
Gestión de proyectos II.	4	4
Validación y Ensayo de Máquinas	6	4
Trabajo Fin de Grado	16	4

5. Créditos de Formación Optativa.

Total de créditos de formación optativa = 28.

Estos 28 créditos pueden obtenerse a través de la oferta de asignaturas optativas y un máximo de 18 créditos través de prácticas externas no obligatorias y/o movilidad.